

Fecha: 30-06-2024
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero - DF Mas
Tipo: Noticia general

Pág. : 5
Cm2: 421,1

Tiraje: 16.150
Lectoria: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Título: DANIEL SAUER RELEVA A LUIS HERMOSILLA DE SU DEBER DE GUARDAR SECRETO PROFESIONAL Y DISPARA CONTRA LEONARDA VILLALOBOS: "ELLA ESTABA AL TANTO DE TODO"

DANIEL SAUER RELEVA A LUIS HERMOSILLA DE SU DEBER DE GUARDAR SECRETO PROFESIONAL Y DISPARA CONTRA LEONARDA VILLALOBOS: "ELLA ESTABA AL TANTO DE TODO"

Fue el 11 de junio recién pasado cuando Daniel Sauer hizo una extensa declaración ante el Ministerio Público, en la que, renunciando a su derecho a guardar silencio, reveló pasajes inéditos del bullado Caso Audio, apuntó sus dardos a la abogada Leonarda Villalobos, entregó detalles de las deudas de Antonio Jalaff, y en la que, además, explícitamente relevó al abogado Luis Hermosilla de su deber de guardar secreto profesional.

Partió relatando su relación con María Leonarda Villalobos, a quien dijo conoció en 2017 cuando ella llegó a hacer una asesoría tributaria, presentada por un contador externo "del holding", Juan Carlos Leoz. El contexto era una multa con el SII por \$ 3 mil millones, de la que Sauer se enteró, pues en el contexto de la venta de su casa en Alonso de Sotomayor, toma nota de que estaba con un embargo de Tesorería, por unas utilidades de forward de 2008-2009 en Penta. Sauer indica que él tenía a su abogado, Rony Acosta, pero que lo cambió por Villalobos porque no le cobraba remuneración fija, sino que el 4% sobre el ahorro. Esto decanta en que esta abogada les diera una "asesoría integral". Así, relata Sauer, tras la gestión con éxito ante el SII en 2018, se le contrató como "asesora para el grupo", quedando a cargo de realizar asesoría tributaria, auditoría de los balances y de representar a todas las empresas (Factop, Textil Ziko, etc).

Con el tiempo Villalobos estableció una relación estrecha y de confianza, dice Sauer, "visitándonos tres o cuatro veces en la semana", y añadiendo que incluso comenzaron a recomendarla a su círculo cercano, mencionando clientes como Radio Iberoamericana, entre otros, y, a su vez, ella les ayudaba a atraer inversionistas a Factop. Así, cuando en marzo de 2023 la CMF suspende a la corredora STF, la gerencia la asumió la mano derecha de Villalobos, Alejandro Ávila, en reemplazo de Luis Flores. "Este cambio de gerente fue estratégico, por una recomendación de Antonio Gaspar, jefe jurídico de la CMF, con quien María Leonarda se relacionaba", dijo Sauer ante la Fiscalía.

Luego, cuando Factop entró en Reorganización Judicial, María Leonarda elaboró reconocimientos de deuda para acreedores de Factop "En algunos casos mintió en el contenido del reconocimiento, al señalar la existencia de deuda, por ejemplo, con Luis Angulo Rantul, quien nunca tuvo un peso en Factop", dijo Sauer, señalando que en otros casos había aumentado "artificialmente" el monto adeudado, todos reconocimientos que fueron firmados por Ariel Sauer en representación de Factop, sin advertir "la falta cometida por Leonarda", dijo.

En su declaración, Sauer se refirió también a la querrela que María Leonarda y Luis Angulo entablaron por emisión de facturas ideológicamente falsas del grupo a las sociedades Comercial y Steuern, alegando que no sabían nada. "Sin embargo, en la realidad ella llevaba toda la contabilidad y validaba los estados financieros (...) Ella estaba al tanto de todo y participaba activamente en el funcionamiento de Factop. La misma operatoria que Leonarda y Luis hacían con las facturas, lo hacían con sus hijos", dijo. Y agregó: "Ella siempre estuvo en conocimiento de la emisión de dichas facturas y lo que refiere en cuanto a desconocer hasta ese momento la existencia de éstas, no es verdad. Siempre se las solicitó a mi hermano Ariel o a María José. Reitero que ella tenía acceso a toda la contabilidad y la auditaba", reafirmó Sauer en otro pasaje de la declaración.

Sobre la famosa reunión de junio de 2023 -cuyo audio se conocería en noviembre de ese año-, Sauer dijo: "María Leonarda me llamó un día antes y me dice que tengo que ir a la oficina de Luis Hermosilla, pero ella se había reunido 48 horas antes con Luis Hermosilla para decirle lo

que él me tenía que decir (...) A mi percepción, esa reunión era para sacarme plata, con ayuda de Luis Hermosilla (...) Ella siempre se jactó de que tenía 'todas' las manos en el Servicio, pero nunca mencionó a nadie en particular, sino que siempre hacía referencias a que tenía influencias, que la conocían como 'Doña Leo', dijo.

También, Sauer abordó la situación de Antonio Jalaff. Planteó que en 2020 les pidió traer facturas y decidieron darle una línea de \$ 4,500 millones, de los cuales en realidad lo nuevo eran \$ 3 mil millones en facturas, pues \$ 1,500 millones, de cheques, ya estaban vigentes de antes. Así empezó a traer facturas de sus empresas -menciona a San Antonio, Cadiz, Inversiones Pucón, Lake Avenue, y Antofagasta Mejillones y Cobija-, señalando que al principio anduvo bien, pues el 80% las pagaban y el resto eran reemplazadas por nuevas facturas. Pero luego en 2021 Jalaff informó, a través de su brazo operativo, Marcelo Medina, que no podía seguir emitiendo facturas entre sus empresas y que la opción es pagar con acciones de Grupo Patio, pues debían \$ 24 mil millones en el sistema de factoring. Preciso que el fondo Capital Estructurado 1 lo desarrolló el (entonces) gerente general de Grupo Patio, Cristian Menichetti, y que LarrainVial aclaró que ellos sólo serían colocadores del fondo, pero que la comercialización para levantar el dinero debía hacerla otra corredora. Así, STF termina comprando \$ 6,500 millones de cuotas del fondo B.

El fondo estaba compuesto por 7% de acciones que Antonio Jalaff tenía en el Grupo Patio, a través de la sociedad San Antonio y otras empresas, y que la valorización que hizo LarrainVial -con antecedentes aportados por el Grupo Patio- fue de US\$ 720 millones. "En este monto es que se le hace el pago en cuotas a Factop de la deuda que Antonio Jalaff tenía y, por otro lado, se hace toda la colocación de STF", explica Sauer, sobre una operación cuyo retiro de capital era diciembre de 2024.

Pero luego vino la extrañeza de los inversionistas cuando el 31 de marzo de 2023 se realiza la venta a las hermanas Luksic, valorizando a Patio en US\$ 550 millones, y luego "la gran sorpresa" en marzo de 2024, cuando Eduardo Elberg y las hermanas Luksic compran Grupo Patio y se valoriza a la empresa en US\$ 419 millones, y LarrainVial informa a los clientes que el fondo había caído en 70%. "Eso ocasiona una pérdida de \$ 3 mil millones para Factop y \$ 4,500 millones para STF, causando un perjuicio total de \$ 7,500 millones para el grupo. Claramente se ve como el gerente general de Patio (de esa época) entregó información poco clara para aumentar el valor del fondo Estructurado 1, con la idea de cumplir con los pasivos de Antonio Jalaff y causando un daño tremendo a todos quienes nos pagó con las cuotas, como ocurrió con Factop, Nuevo Capital, Gabriel Ruiz Tagle, Horacio Pavez, entre otros", sentenció Sauer.

